inder BELLO	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** **INDER Bello Supervisor y/o Interventor artículo 83 Ley 1474 de 2011**				
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DEL DOCUMENTO	DÍA	MES	AÑO	Numero de cuenta	1
	30	8	2025	Periodo	2 al 30 de agosto de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN ESTEBAN JIMENEZ SIERRA		NIT O CÉDULA	15518211	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CRISTIAN CAMILO CARTAGENA SANCHEZ		NIT O CÉDULA	1020462347	
CONTRATO NÚMERO	CPS-0496-2025		DEL AÑO	2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA COORDINACIÓN DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE CONJUNTO DEL PROGRAMA CENTRO DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA (CIFD), EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL INDER BELLO, ASI COMO APOYAR LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS QUE HACEN PARTE DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA DEPENDENCIA, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN – INDER BELLO, EN EL MARCO DEL "CTO-0254-2025 ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE BELLO – INDER BELLO Y LA SECRETARIA DE HACIENDA".				
NOMBRE DEL AREA		NOMBRE DE LA ACCIÓN		NOMBRE DE LA OFERTA	
SUBGERENCIA DE FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION		CIFD prodeporte RH		COORDINADOR	
FECHA ACTA DE INICIO		RUBRO		CENTRO DE COSTOS	
2 de agosto de 2025		6.6.261.131.11.08.2.3.2.02.02.008.01		N/A	
OTROS DATOS	OP	RP	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO	
INICIAL	118	594	$21,009,333	140 DIAS	
ADICION 1					
ADICIÓN 2					
AVANCE TÉCNICO	Se han desarrollado cada una de las actividades contractuales, correspondientes a las obligaciones especiifcas relacionadas con el objeto contractual, asi mismo los documentos soportes, reposan en medios magnéticos. El contratista ha cumplido los requerimientos y especificaciones establecidos en los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del contrato. El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Bello INDER Bello en el momento de realizar este informe ha recibido el producto/servicio tal como se detalla en el informe de actividades anexo elaborado por el Contratista.				
AVANCE ADMINISTRATIVO	Según lo establecido en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social que en el Artículo 1 expresa: "Modifíquese el artículo 2.2.1.1.1.7 del decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del sector Salud y Protección Social, el cual quedará así: "Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral. "El contratista acreditó mediante certificados de afiliación de 2025, estar adscrito Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos profesionales y pensiones). anexo a este informe, dando así cumplimiento al citado Decreto y a la obligación establecida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2017. Para el presente informe no aplica la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación, puesto que el servicio es prestado directamente por este. A la fecha de elaboración de este informe no se han materializado riesgos."				
AVANCE FINANCIERO Y CONTABLE	1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$	21,009,333	
	2. VALOR ADICIONADO		$		
	3. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1+2)		$	21,009,333	
	4. VALOR EJECUTADO ANTERIOR		$		
	5. VALOR EJECUTADO CON EL PRESENTE INFORME		$	4,351,933	
	6. VALOR EJECUTADO A LA FECHA (Incluyendo pago actual) (4+5)		$	4,351,933	
	7. VALOR SIN EJECUTAR (3-6)		$	16,657,400	
	8. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA (6/3)		20.71		
AVANCE JURÍDICO	Hasta el momento el contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.				
Nota: las evidencias fotográficas, se encuentran en el informe mensual de actividades del contratista, informe verificado por el supervisor (a) del contrato.					
SEGUIMIENTO A RIESGOS: Durante el período de ejecución contractual por el cual se genera la presente acta de pago, la supervisión y/o interventoría, realizó el seguimiento de los riesgos contractuales. (En caso de que aplique). ¿Se materializó algún riesgo? SI _____ NO ____X____					
Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato suscrito, el Supervisor autoriza el pago de la cuenta de cobro #					1
Por valor de	$4,351,933	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L		Con cargo al registro presupuestal N	594
FIRMA DEL SUPERVISOR					